

EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
DR. DIEGO GARCÍA CARRIÓN

(ABRIL DE 2008 — ENERO DE 2018)



HOJA DE VIDA

Lugar y fecha de nacimiento

Nació en Guayaquil, el 25 de enero de 1963

Trayectoria

Es doctor en Jurisprudencia por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Comenzó su ejercicio profesional como miembro del Estudio Jurídico García Feraud & Hijos, centrandó su práctica en el derecho civil, comercial, bancario, corporativo, contencioso administrativo y laboral.

Inició su carrera en la función pública como Jefe del Departamento Legal de la Autoridad Portuaria de Guayaquil. Durante los periodos 2000-2003 y 2006-2007 fue delegado de los presidentes de la República, Dr. Gustavo Noboa Bejarano y Dr. Alfredo Palacio González, en el Consejo Nacional de Valores entre 2003 y 2006 se desempeñó como Conjuez Permanente del Tribunal Distrital Contencioso Administrativo en Guayaquil.

Ejerció el cargo de Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República del doctor Alfredo Palacio, entre abril de 2006 y enero 2007; en ese mismo periodo fue, además, representante del Presidente de la República al directorio de Petroecuador y director de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

En la Procuraduría

Desde abril de 2008 hasta el 30 de enero de 2018, se desempeñó como Procurador General del Estado, nombrado primero por la Asamblea Constituyente de Montecristi y luego por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Diego García Carrión además fue Presidente del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

En su calidad de Procurador presidió los Consejos Directivos del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) y del Consejo Nacional contra el Lavado de Activos (CONCLA).

Líder de equipos de defensa

Ha liderado los equipos de defensa de los casos más importantes en los que ha estado involucrado el Estado ecuatoriano tanto en el ámbito nacional como internacional.

En efecto, durante su gestión ha estado a cargo de procesos arbitrales internacionales como aquellos planteados en contra del Ecuador por las compañías Chevron Corporation y Texaco Petroleum Company, Murphy Exploration and Production Company-International, Occidental, Burlington, Perenco, Ulysseas, Copper Mesa Mining, Merck Sharp & Dohme, entre los más importantes.

Asimismo, ha intervenido de manera directa en la defensa del Estado ecuatoriano en más de un centenar de casos ante los organismos que conforman el sistema interamericano de Derechos Humanos.

DEFENSA DEL ECUADOR FRENTE AL USO INDEBIDO DEL ARBITRAJE DE INVERSIÓN



Publicaciones

Tanto en materia de controversias Inversionista-Estado como en el campo de derechos humanos se ha encargado de posicionar la visión del Estado ecuatoriano en foros académicos y técnicos, convirtiendo al Ecuador en un referente regional, lo que se ha traducido en convenios de cooperación suscritos entre la Procuraduría con las instituciones pares de algunos países de Latinoamérica. En el cumplimiento de este objetivo ha impulsado la publicación de cuatro obras:

- La visión crítica del arbitraje de inversiones desde la experiencia del Ecuador;
- Caso Chevron: Defensa del Ecuador frente al uso indebido del arbitraje de inversión;
- Caso Oxy: Defensa jurídica de una decisión soberana y en derecho del Estado ecuatoriano.
- Visión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos desde la experiencia del Ecuador

Ha intervenido como expositor en eventos académicos como los organizados por la Universidad de Yale, Georgetown, Sorbonne, Oxford entre otras y en eventos organizados por instituciones de países como Italia, España, Suiza, Colombia, Argentina, Bolivia y Chile.

